



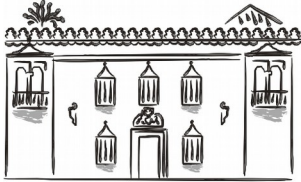
## *VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI*

### **III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

## **AYUNTAMIENTO DE OLIVARES**

Inés M<sup>a</sup> Mateos Pérez  
Concejala-Delegada de Bienestar Social  
Email: [inesmatper@gmail.com](mailto:inesmatper@gmail.com)  
Teléfono de contacto: 630446552

M<sup>a</sup> José Herrera Macías  
Educatora de los Servicios Sociales Comunitarios  
Email: [sscolivareseducadora@hotmail.com](mailto:sscolivareseducadora@hotmail.com)  
Teléfono de contacto: 954112820



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## ÍNDICE

EPÍGRAFE	PÁGINAS
Agradecimientos	3
1.-Presentación	4
2.- Marco Legal	6
3.- Personas destinatarias	11
4.- Objetivos	12
5.- Metodología	36
6.- Temporalización	37
7.- Recursos	38
8.- Presupuesto	39
9.- Evaluación	40



## AGRADECIMIENTOS

El Ayuntamiento de Olivares, como ya lo viene haciendo desde hace años, sigue apostando por el trabajo en favor de la promoción de los derechos de la Infancia y la Adolescencia y del desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes, y quiere hacer llegar su agradecimiento a todo el personal técnico de las diferentes áreas municipales por su dedicación e implicación para conseguir dicho objetivo. Así mismo quiere agradecer a todas las asociaciones y entidades locales que dedican también su tiempo y su esfuerzo para conseguir el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescente.



## 1.- PRESENTACIÓN

Las personas menores de 18 años son sujetos sociales, ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho que han de tener un papel activo en la sociedad. Así se reconoce en nuestro país, desde que en 1990 las Cortes Españolas ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006 – 2009 y el Plan Integral de atención a la Infancia de Andalucía aprobada por Decreto 362/2003, de 22 de Diciembre de 2003 recogen una serie de declaraciones y recomendaciones que serán referencia fundamental en este III Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Olivares.

En La actualidad el 24.80% de ciudadanos/as de Olivares son menores de 18 años, contando con un total de 2340 personas (933 mujeres y 1407 hombres). Este y otros motivos hacen que este Ayuntamiento se plantee la necesidad de poner en funcionamiento este III Plan de Infancia y Adolescencia con el objeto de seguir garantizando la promoción de los factores que permiten el pleno desarrollo de todas las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales de los niños y niñas de este municipio, así como la consecución de condiciones óptimas para que puedan vivir en un entorno de protección, especialmente ante situaciones de dificultades o carencias.

A través del III Plan integral de Infancia se pretende continuar con el compromiso municipal de promover, impulsar, dirigir y coordinar todas acciones que desde las distintas áreas municipales, y por parte de distintas entidades públicas y privadas se desarrollan en nuestro municipio con el objetivo de satisfacer las necesidades de la infancia, para que todos los niños, niñas y adolescentes de Olivares crezcan y se desarrollen como ciudadanos de pleno derecho.



Así como la CDN parte de una concepción de la infancia como grupo al que se reconocen unos derechos dirigidos a garantizar la satisfacción del conjunto de las necesidades básicas y específicas que tienen los niños, niñas y adolescentes, tenemos en cuenta la necesidad de promover espacios de participación para los niños, las niñas y adolescentes de forma que su voz sea oída en el ámbito de lo público, que sus decisiones sean respetadas, y su opinión tenida en cuenta a la hora de evaluar las actuaciones realizadas y la programación de las futuras. Esto implica que se haga una «política de infancia», en la que las niñas y niños sean los protagonistas y donde se traten los asuntos que a ellos les interesan y no sólo las cuestiones que consideremos las personas adultas, por todo ello se le reconoce el derecho a asumir un papel activo y protagonista en su entorno, debiendo ofrecerles oportunidades de participación en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las personas adultas.

Los principios básicos en los que se fundamenta el presente plan son:

- Interés superior de niñas y niños, por el que se ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan para su desarrollo y bienestar.
- No discriminación: todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna.
- Promover la igualdad social, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores o de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.
- Mantener un enfoque de género, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niñas y



niños.

## 2.- MARCO LEGAL

### La Normativa Internacional

La *Declaración de los Derechos del Niño* fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. Esta Declaración reconoce a los niños y niñas los derechos que se plasman en los siguientes principios:

- Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
- Derecho a una protección especial, oportunidades y servicios para su desarrollo físico, mental y social en condiciones de libertad y dignidad.
- Derecho a un nombre y una nacionalidad.
- Derecho a la salud, alimentación, vivienda y recreo.
- Derecho a una educación y cuidados especiales para los niños y niñas física, social o mentalmente disminuidos.
- Derecho a crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente de los niños sin familia o sin medios de subsistencia.
- Derecho a recibir educación y a disfrutar del juego.
- Derecho a estar en todas las circunstancias entre los primeros que reciben protección y auxilio.
- Derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No se permitirá el trabajo antes de una edad determinada.
- Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia



entre los pueblos.

*La Convención de los Derechos de la Infancia*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, y ratificada por el Estado Español el 30 de noviembre de 1990. La Convención recoge los principios contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y los completa, cubriendo los vacíos existentes y creando un instrumento internacional obligatorio por el que los estados que la ratifican se comprometen formalmente a respetar los derechos y deberes enunciados, pasando a formar parte del derecho interno de los países. En este caso, los estados se comprometen a:

- Satisfacer las necesidades básicas de la infancia, proporcionando al niño atención sanitaria, educación y formación, seguridad social, oportunidades de juego y recreo.
- Proteger al niño contra toda forma de crueldad y explotación: maltrato y abandono, tortura, pena de muerte, consumo y tráfico de drogas, explotación laboral y sexual, etc.
- Ayudas a la familia, respetando sus responsabilidades y sus derechos y deberes, y creando servicios de atención a la infancia, para que atiendan convenientemente las necesidades de sus hijos.
- Dedicar una atención especial a los niños particularmente vulnerables, tales como los niños impedidos, refugiados, los pertenecientes a minorías étnicas e indígenas, niños víctimas de malos tratos, abandono, conflictos armados, niños sin familia, etc.
- Permitir al niño expresar su opinión en los asuntos que le conciernen, profesar su religión, buscar y difundir informaciones y asociarse, todo ello en función de su edad y madurez.

## **La Normativa Estatal Española**



La *Constitución Española* (1978), en su artículo 39, recoge a la protección de la familia y la infancia.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Es este un texto fundamental en materia de protección a los menores de edad. Se integra en el mismo la corriente legislativa que tiene como base un mayor reconocimiento del papel que los menores desarrollan en la sociedad actual, con el objetivo último de consagrar el interés superior de los mismos. Ya no se considera, según declara su Exposición de Motivos, que el menor sea un sujeto pasivo sino que se tiende al pleno reconocimiento de la titularidad de sus derechos y de una capacidad progresiva para ejercerlos. Con esta filosofía de actuación se pretende que los menores puedan construir progresivamente una percepción de control acerca de su situación personal y de su proyección de futuro.

Se establece una serie amplia de derechos en el Título I:

- Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen (art. 4).
- Derecho a la información (art. 5).
- Derecho a la libertad ideológica (art. 6).
- Derecho de participación, asociación y reunión (art. 7).
- Derecho a la libertad de expresión (art. 8).
- Derecho a ser oído (art. 9).

En el *artículo 10* se establecen las medidas para la defensa y garantía de los derechos de los menores:

- Solicitar la protección y tutela de la entidad pública correspondiente.
- Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal las situaciones que considere que





atentan contra sus derechos con el fin de que este promueva las acciones oportunas.

- Plantear sus quejas ante el Defensor del Pueblo.
- Solicitar los recursos sociales disponibles de las Administraciones Públicas.

### **Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

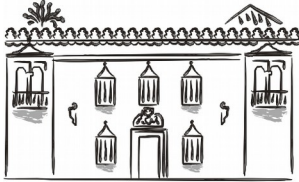
#### ***Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor:***

Esta Ley se recogen una serie de derechos de los que son titulares los menores de edad, concediendo a los poderes públicos amplias potestades para que, en caso de que las personas en principio encargadas de velar por el bienestar del menor (titulares de la patria potestad o tutores) incumplan sus deberes para con el mismo, pueda intervenir la Administración por el superior interés del niño.

El Título I se denomina de los derechos de los menores, en él se establece el objeto y el ámbito de aplicación, los principios generales que la inspiran y las actuaciones concretas a que se comprometen las Administraciones Públicas de Andalucía para la promoción y protección de los derechos de los menores que se consideran de mayor importancia para su desarrollo integral.

Los derechos que recoge la ley andaluza son los siguientes:

- Derecho a la identificación (art. 5).
- Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen (art. 6).
- Derecho a la información y a una publicidad adecuada (art. 7).
- Derecho a la prevención de los malos tratos y de la explotación (art. 8).
- Derecho a la integración (art. 9).
- Derecho a la salud (art. 10).
- Derecho a la educación (art. 11).
- Derecho a la cultura, ocio, asociacionismo y participación social de la infancia (art. 12).



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



- Derecho al medio ambiente (art. 13).
- Derecho a ser oído (art. 14).

En el *Estatuto de Autonomía, Ley Orgánica 2/2007* (artículo 18. Menores), se recoge que las personas menores de edad tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía la protección y la atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad y para su bienestar en el ámbito familiar, escolar y social, así como a percibir las prestaciones sociales que establezcan las leyes.

La Comunidad Autónoma Andaluza se atribuye competencias exclusivas en materia de protección de los menores que residan en su territorio. El principio básico que guía esta acción protectora es el bienestar infantil haciendo hincapié en aquella parte de la población que se encuentra en situación de dificultad social.



### **3.- PERSONAS DESTINATARIAS**

Este Plan va dirigido al conjunto de personas menores de 18 años, de acuerdo con el artículo 12 de la Constitución Española y el artículo 1 de la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas.

La población infantil en Olivares asciende al 24,80% de Ciudadanos/as de la cifra total de habitantes, contando con un total de 2340 personas menores de 18 años (933 niñas y 1407 niños), datos del Padrón Municipal de abril de 2018.



## 4.- OBJETIVOS

El Objetivo principal de este III Plan de Infancia y Adolescencia es continuar con la implementación de una Política Local de Infancia acorde al cumplimiento de la CDN de forma tal que garantice para todos los ciudadanos menores de 18 años:

- 1) La promoción de sus derechos
- 2) La prevención de situaciones de riesgo
- 3) La protección
- 4) La participación en todos los asuntos que le conciernen

Otros de los objetivos de este Plan es promover actuaciones con y por los menores y adolescentes del municipio de Olivares, mediante una actuación integrada que estimule y promueva el desarrollo de todas sus capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor calidad de vida, así como para la prevención y eliminación de la marginación social.

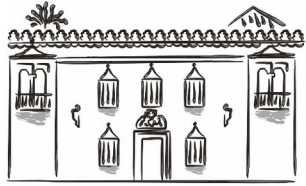
Este Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, ha clasificado las actuaciones que contempla el mismo, en once ámbitos de actuación, que tendrán unos objetivos concretos y unos proyectos para lograr los mismos. En el siguiente cuadro se especifica cada uno de los datos:



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: PARTICIPACIÓN

**OBJETIVO:** promover y favorecer la participación de niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de la vida social, como ciudadanos/as de pleno derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Velar por el cumplimiento de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.	Renovación del reconocimiento CAI.	Grado de satisfacción de los participantes Número de menores participantes	Menores, adolescentes y familias de los mismos	Área de Bienestar Social
Conseguir que la población a la que va dirigido el Plan, participe de forma efectiva en la toma de decisiones que les afectan, favoreciendo la integración de los menores en el tejido social de su comunidad, y desarrollando su responsabilidad cívica y su participación como miembro de la comunidad.	Consejo Municipal de Infancia Proyecto local de dinamización y participación juvenil: "Crea tu Espacio Joven". Buzón "Espacio Joven".	Grado de satisfacción de los participantes Número de menores participantes	Menores y adolescentes	Área de Bienestar Social
Aumentar la participación juvenil en la comunidad, disminuir los factores de riesgo.	Intervención socioeducativa y trabajo comunitario con jóvenes: - Proyecto Esenciales - Proyecto Principia	Grado de satisfacción de los participantes Número de menores participantes	Menores de 12 a 16 años (P. Esenciales) Jóvenes de 16 a 24 años (P. Principia)	Área de Bienestar Social
Fomentar valores cívicos y ciudadanos en la población infantil y adolescente.	Proyecto Ribete Proyecto de Dinamización de la Infancia (Escuela de Verano) Proyecto de Dinamización de	Grado de satisfacción de los participantes Número de menores participantes	Menores de 12 a 16 años Menores de 0 a 12 años	Área de Bienestar Social



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



	personas adultas (participan en actividades para la infancia).			
Promover valores de solidaridad y altruismo mediante el fomento del voluntariado como forma de acción social organizada.	Cursos sobre Voluntariado Jornada Asociacionismo Social y Voluntariado Oficina del Voluntariado "Olivares Solidario" Conmemoración del Día Internacional del Voluntariado	Grado de satisfacción de las/os participantes Número de participantes	Asociaciones y población en general	Áreas de Bienestar Social y Participación Ciudadana
Aumentar la participación de las/os menores en la vida asociativa	Proyecto "Por un millón de pasos", en coordinación con el centro de salud y asociaciones locales.	Grado de satisfacción de las/os participantes Número de menores participantes	Asociaciones y población en general	Áreas de Bienestar Social y Participación Ciudadana
Mejorar la situación de personas con necesidades sociales, dotándolas de recursos teórico-prácticos.	Programa local de Acción Social.	Grado de satisfacción de las/os participantes	Población con necesidades sociales	Área de Participación Ciudadana



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL

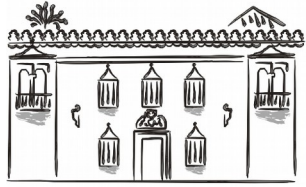
OBJETIVO: Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad para garantizar que las/os menores convivan en un ambiente social y familiar óptimo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Apoyar a las familias, principalmente con dificultades y necesidades especiales, para la atención integral de las/os menores.	Programa de Atención Familiar.	Número de familias y menores que son atendidos	Familias y menores	Área de Bienestar Social
Apoyar a las familias con vulnerabilidad económica.	Plan Municipal de Apoyo a las familias en situación de necesidad social: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas municipales al nacimiento y/o adopción.</li> <li>- Becas para el transporte de estudiantes.</li> <li>- Ayuda para la compra de material escolar básico.</li> <li>- Ayudas de Emergencia social.</li> <li>- Aportación Municipal a Cáritas Parroquial.</li> </ul>	Grado de satisfacción de las familias atendidas Número de familias y menores atendidos	Familias y menores	Área de Bienestar Social



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de Ayudas de la Diputación Provincial de Sevilla.</li> <li>- Ayuda pago de plusvalía.</li> <li>- Bonificación recibo IBI.</li> </ul>			
Apoyar a las familias con vulnerabilidad económica.	Plan de Alimentos de la Cruz Roja Española.	Grado de satisfacción de las familias Números de familias atendidas	Familia y menores	Área de Bienestar Social
Apoyar a las familias con vulnerabilidad económica.	Ayudas de alquiler de viviendas	Grado de satisfacción de las familias Números de familias atendidas	Familias y menores	Área de Bienestar Social
Atender las necesidades, expectativas e intereses de aquellas personas jóvenes en dificultad social, laboral y educativa desde una perspectiva integral e integrada (interinstitucional e interdisciplinar) a jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Esenciales</li> <li>- Proyecto Principia</li> <li>- Taller de Habilidades Sociales en Centros Educativos.</li> <li>- Intervenciones socioeducativas con menores infractores y apoyo a sus familias.</li> </ul>	Grado de satisfacción de las/os participantes Número de participantes en cada proyecto/actividad.	Niños/as y jóvenes Familias	Área de Bienestar Social
Apoyar cuantas acciones se dirijan a la prevención de la exclusión social de las/os niñas/as y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Refuerzo Educativo para Menores en situación de Desventaja social de la CaixaProInfancia.</li> <li>-Proyecto de mediación intercultural (Festival de Culturas “Acércate”) (Sensibilización comunitaria).</li> </ul>	Grado de satisfacción de las/os menores y sus familias Número de menores y familias participantes	Menores y Familias Población en general	Área de Bienestar Social
Crear espacios de coordinación de las	Comisión Municipal para la atención			





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



actuaciones de las administraciones públicas en casos de menores y adolescentes en situación de riesgo social.	de menores y adolescentes en situación de riesgo social.	Grado de satisfacción de las/os técnicos que participen	Menores en situación de vulnerabilidad	Área de Bienestar Social
Lograr la plena escolarización y asistencia a los Centros a los centros educativos, y conseguir la eliminación del absentismo escolar en Educación Primaria y la reducción del absentismo en la ESO.	Comisión Municipal sobre absentismo escolar, control y seguimiento del protocolo de actuación.	Número de menores absentista Número de menores absentistas Número de casos resueltos Número de casos derivados a Fiscalía	Población infantil y juvenil en edad de escolarización obligatoria	Área de Bienestar Social
Sensibilizar a la población en general sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, potenciando la responsabilidad y respeto de los mismos.	Comemoración del Día de la Infancia. Campaña de sensibilización comunitaria a través de la difusión de las actividades que organizan las distintas áreas municipales y entidades locales.	Grado de satisfacción de los/as participantes Número de participantes	Población Infantil Población en general	Área de Bienestar Social



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: SALUD

OBJETIVO: Favorecer la salud integral de niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
<p>Promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía, capacitando a chicos/as para que elijan las opciones mas saludables en cuanto a los estilos de vida: alimentación, actividad física, sexualidad etc, y en cuanto a su bienestar psicológico y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Forma Joven.</li> <li>- Campañas de vacunación.</li> <li>- Programa Niño Sano.</li> <li>- Charlas sobre hábitos de vida saludable y alimentación (Por un millón de pasos y actividades en los centros educativos).</li> <li>- Programa Ciudades ante las drogas.</li> </ul>	<p>Grado de satisfacción de las/os participantes Número de participantes en cada proyecto/actividad.</p>	<p>Niños/as y jóvenes Familias</p>	<p>Área de Bienestar Social y Juventud en coordinación con el Centro de Salud del municipio</p>



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: CULTURA Y FESTEJOS

OBJETIVO: Facilitar el acceso a la cultura e impulsar la participación en la vida cultural del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Realizar una oferta adecuada y equilibrada de acciones socioculturales para menores y adolescentes en cuanto a instalaciones, recursos y actividades, que atienda a la diversidad, facilite espacios de socialización no forma y prevenga situaciones de exclusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación de obras de teatro para el público infantojuvenil.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Conciertos</li> <li>- Proyección de películas infantiles.</li> <li>- Concursos de Jóvenes Talentos Musicales.</li> <li>- Concursos "Cuenta tu Navidad".</li> </ul>	<p>Grado de satisfacción de las/os participantes</p> <p>Número de participantes en cada proyecto/actividad.</p>	<p>Niños/as y jóvenes</p> <p>Familias</p>	Área de Cultura
Apoyar iniciativas de entidades locales relacionadas con la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Audiciones de la Escuela de Música de Olivares.</li> <li>- Teatro La Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús.</li> <li>- Conciertos de la Asociación Filarmónica Cultural Sta. M<sup>a</sup></li> </ul>	<p>Grado de satisfacción de las/os menores y sus familias</p> <p>Número de menores y familias participantes</p>	<p>Menores y Familias</p> <p>Población en general</p>	Área de Cultura



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- de las Nieves.</li> <li>- Colaboración en el Festival de Culturas "Acércate".</li> </ul>			
Ofrecer una programación repleta de ocio saludable y cultura, con múltiples actividades realizadas desde distintas Áreas municipales y otras entidades locales.	Olivares Encandila	Grado de satisfacción de las/os técnicas que participen Grado de satisfacción de los/as participantes Número de participantes	Población en general Población infantil y juvenil	Área de Bienestar Cultura en coordinación con otras áreas municipales
Fomentar la lectura, y el conocimiento y uso de los recursos de la Biblioteca Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentacuentos mensual</li> <li>- Clubes de lecturas infantil y juvenil (El Placer de Leer).</li> <li>- Encuentros con autoras/es ilustradoras/es.</li> <li>- Actividades puntuales como sesiones de yoga y meditación, talleres y charlas informativas.</li> <li>- Semana del Libro con amplia programación de actividades.</li> <li>- Visitas a la Biblioteca de niños y niñas de los centros educativos.</li> </ul>	Grado de satisfacción de los/as participantes Número de participantes Número de centros educativos que participen	Población en general Menores Jóvenes Escolares	Área de Cultura
Aumentar la participación infantojuvenil en la dinámica sociocultural del municipio.	Cabalgata de Reyes Magos Programación infantojuvenil en la Feria y Fiestas Patronales	Grado de satisfacción de los/as participantes Número de participantes	Población en general Población infantojuvenil	Áreas de Festejos en coordinación con el Área de Cultura



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: DEPORTE

OBJETIVO: Fomentar la práctica físico-deportiva en la infancia y la adolescencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Potenciar y estimular la práctica físico-deportiva en la infancia y adolescencia, tanto desde el punto de vista recreativo como formativo o competitivo y rentabilizar la infraestructura deportiva y equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas Deportivas: fútbol, tenis, baloncesto, atletismo, taekwondo, gimnasia rítmica.</li> <li>- Liga escolar de fútbol.</li> <li>- Torneos de fútbol</li> <li>- Torneos de tenis, ping-pong y bádminton</li> <li>- Carrera Popular Villa de Olivares.</li> <li>- Día de la Bicicleta.</li> </ul>	<p>Grado de satisfacción de las/os participantes</p> <p>Número de participantes en cada proyecto/actividad.</p>	<p>Niños/as y jóvenes</p> <p>Población en general con una máxima participación de niños y jóvenes</p>	Área de Deporte



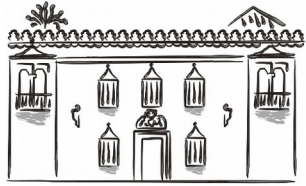
	- Olivathon			
Potenciar y estimular la práctica físico-deportiva en la infancia y adolescencia, tanto desde el punto de vista recreativo como formativo o competitivo y rentabilizar la infraestructura deportiva y equipamientos	Proyecto Piscina Cubierta	Grado de satisfacción de las/os menores y sus familias Número de menores y familias que asistan a las instalaciones	Menores y Familias Población en general	Área de Deporte
Promoción de los logros de niñas/os y jóvenes en las distintas disciplinas deportivas.	Publicación de noticias en la página web del municipio de los premios conseguidos por nuestras/os niñas/os y jóvenes en disciplinas deportivas.	Grado de satisfacción de las personas que acceden a la web del ayuntamiento.	Población en general Población infantil y juvenil	Área de Deporte



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**OBJETIVO:** Facilitar el uso de las zonas verdes y áreas de juego para niñas/os y jóvenes y mantener las instalaciones municipales en óptimas condiciones para el buen desarrollo de las actividades dirigidas a la población infantojuvenil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Promover el uso de las zonas verdes del municipio en niñas, niños y adolescentes.	Mejoras en zonas verdes y de juego para la seguridad de las/os menores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de nuevos juegos infantiles y caucho en la zona de juegos de la Plaza de Los Sotillos y en la Plaza de Los Tambores.</li> <li>- Remodelación integral del Parque Valdelazo y del</li> </ul>	Grado de satisfacción de las/os menores y de las familias Número de asistentes a estas zonas de juegos	Niños/as Familias  Población en general	Áreas de Urbanismo y Medio Ambiente



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



	<p>Parque Los Tambores.</p> <p>- Construcción de zona verde recreativa en calle Camino de Albaida.</p>			
<p>Disponer de instalaciones municipales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Mejoras en los centros de Educación Infantil y Primaria.</p> <p>Proyectos de adecuación y mejora de distintas zonas del municipio.</p> <p>Mejoras en la vía pública</p> <p>Remodelación del actual polideportivo con las construcción de 4 nuevas pistas polideportivas.</p> <p>Construcción de nuevo complejo de Piscina municipal con 3 piscinas: semi-olímpica, piscina para gimnasia de mayores y piscina infantil.</p> <p>Construcción de colegio de Educación Infantil y Primaria para sustitución del CEIP Los Eucaliptos</p> <p>Proyecto de ampliación de la Biblioteca Municipal</p>	<p>Grado de satisfacción de las/os menores y sus familias</p> <p>Número de menores y familias usuarias de las instalaciones</p>	<p>Menores y Familias</p> <p>Población en general</p>	<p>Área de Urbanismo</p>





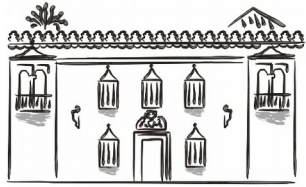
## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: IGUALDAD

OBJETIVO: Sensibilizar en la igualdad de oportunidades y sensibilizar y prevenir la violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Promover la igualdad y prevenir la violencia de género entre adolescentes y jóvenes.	Programa de Coeducación en el IES Heliche.	Grado de satisfacción de las/os participantes y de las técnicas del área de Igualdad  Número de participantes en cada proyecto/actividad.	Alumnado de 1ª a 4º de Educación Secundaria Obligatoria	Área de Igualdad



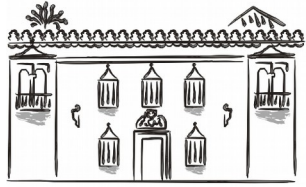
	Plan de Igualdad en Centros de Educación Infantil		Alumnado de los Centros de Educación Infantil y personal técnico de dichos centros	
Promover actuaciones que visibilicen el por qué de la Igualdad.	Compañía de conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 marzo): Acto Institucional con la lectura de manifiesto y reparto de lazos y dípticos. Conferencia y charlas.	Grado de satisfacción de las/os participantes Número de participantes a las actividades	Población en general	Área de Igualdad
Manifestarse a nivel comarcal para visibilizar que no existe la igualdad real y por la necesidad de luchar por los derechos.	Marcha por la Igualdad	Grado de satisfacción de las personas participantes Número de participantes de las actividades	Población en general Población infantil y juvenil	Área de Igualdad
Promover la igualdad y prevenir la violencia de género.	Campaña de conmemoración del Día Internacional contra la violencia hacia la Mujer (25 noviembre): Acto institucional con la lectura de manifiesto y reparto de lazos. Otras actividades.	Grado de satisfacción de las personas participantes Número de participantes de las actividades	Población en general	Área de Igualdad
Sensibilizar y prevenir la violencia de género entre la población juvenil y adulta, dotándola de información y estrategias básicas para el empoderamiento, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Circuito Comarcal por la Igualdad	Grado de satisfacción de las personas participantes Número de participantes de las actividades	Población juvenil y adulta	Área de Igualdad
		Grado de satisfacción de		



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Formar a la población juvenil y adulta en temáticas de educación, valores, salud e igualdad.	Proyecto Comarcal Alíate.	las personas participantes Número de participantes de las actividades	Población juvenil y adulta	Área de Igualdad
Promover la participación infantil y juvenil en la generación de propuestas y tomas de decisiones del municipio.	Plenos Infantiles por la paz y la igualdad	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico Número de participantes de las actividades	Población infantil y juvenil	Área de Igualdad Áreas de Participación y Bienestar Social
Formar en técnicas básicas de empoderamiento y autoestima.	Taller de Empoderamiento y Autoestima.	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico Número de participantes del taller	Población juvenil y adulta	Área de Igualdad
Facilitar la creación de una red de apoyo y el crecimiento personal.	Taller de Red de apoyo y crecimiento personal	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico Número de participantes del taller	Población juvenil y adulta	Área de Igualdad
Dotar de herramientas para educar en igualdad.	Taller de herramientas de coeducación en familias.	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico Número de participantes del taller	Población juvenil y adulta	Área de Igualdad
Formar a la población juvenil en la igualdad, la formación personal y relaciones saludables.	Proyecto Descúbrete donde se trabaja la igualdad, los valores, la prevención y detención de ciberviolencias, las relaciones sanas, los mitos del amor romántico, habilidades sociales.	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico Número de participantes del taller	Población juvenil	Áreas de Igualdad y Juventud
Formar a la población infantil en herramientas	Programa de Mediación en escolares.	Grado de satisfacción de		



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



básicas para la mediación y la resolución pacífica de conflictos.		las personas participantes y personal técnico Número de participantes	Población infantojuvenil	Área de Igualdad
Formar en relaciones igualitarias y la prevención de la violencia de género.	Programa de relaciones sanas y prevención de la violencia de género en escolares.	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico	Población infantojuvenil (Alumnado de 6º curso del CEIP Los Eucaliptos).	Área de Igualdad
Formar en temáticas de igualdad de forma lúdica a la población juvenil	Gymkhna por la Igualdad	Grado de satisfacción de participantes y personal técnico Número de participarntes	Población juvenil	Áreas de Igualdad y Juventud
Atender de forma integral a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas/os.	Programa de atención psicológica individualizada para mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas/os.	Grado de satisfacción de las personas atendidas Número de mujeres y menores atendidos	Mujeres víctimas de violencia de género y a los menores a su cargo	Área de Igualdad
Prevenir y unir los esfuerzos de profesorado, madres, padres, personal técnico y educadoras/es para la lucha contra la desigualdad de género y la violencia machista	Jornadas de prevención, género y educación.	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico Número de participantes	Profesorado, madres, padres, educadoras/es y personal técnico en general	Área de Igualdad
Presentar las distintas medidas del Plan local de igualdad.	Plan Local de Igualdad.	Grado de satisfacción del personal técnico	Población en general	Área de Igualdad
Facilitar información de las actividades a realizar en materia de igualdad.	Difusión publicitaria de campañas, actividades y material para la población en general y en los centros educativos.	Número de personas al que llega la información Número de participantes de las actividades	Población en general Alumnado de los centros educativos.	Área de Igualdad



## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: JUVENTUD

**OBJETIVO:** Conocer las necesidades juveniles, motivar a la población juvenil en un aprendizaje de educación en valores y hábitos saludables y promover la participación activa, comprometida y responsable de la juventud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Facilitar información a la población juvenil sobre los servicios y actividades que se organicen tanto desde las áreas municipales como de otras entidades públicas y privadas.	Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (información sobre becas, cursos, talleres, empleo, carnet joven, etc.).	Grado de satisfacción de las/os participantes y de la técnica del Área de Juventud	Población juvenil	Área de Juventud



		Número de participantes en cada proyecto/actividad.		
Crear redes y convenios de cooperación entre los distintos organismos implicados en la formación, el empleo y la dinamización juvenil.	Servicio de Andalucía Orienta Plan de Empleo Joven	Grado de satisfacción de las/os participantes Número de participantes	Población juvenil	Área de Juventud
Impulsar la participación, implicación y ejercicio de la ciudadanía crítica por parte de la población joven del municipio.	Buzón de sugerencia donde las/os jóvenes pueden hacer llegar sus necesidades, gustos y preferencias, que también pueden hacerlas llegar a través de las redes sociales.	Grado de satisfacción de las personas participantes Número sugerencias recogidas	Población juvenil	Área de Juventud
Impulsar la participación, implicación y ejercicio de la ciudadanía crítica por parte de la población joven del municipio.	Proyecto local de dinamización y participación juvenil dentro del que se acogen reuniones juveniles, talleres y excursiones.	Grado de satisfacción de las personas participantes Número de participantes de las actividades	Población juvenil	Área de Juventud
Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre a los jóvenes, fomentando los hábitos de vida saludable, la creatividad y el talento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres conveniados: Ingles, Danza Urbana, Lengua de Signos y Francés.</li> <li>- Talleres municipales: Artes Escénicas, Pintura Creativa e Iniciación al Manga.</li> <li>- Actividades propias del Espacio Joven: talleres creativos, manualidades y visitas culturales, de ocio y</li> </ul>	Grado de satisfacción de las personas participantes Número de participantes de las actividades	Población juvenil	Área de Juventud



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- tiempo libre.</li> <li>- Proyecto Experiencias Creativas.</li> <li>- Jornada Jóvenes en Acción.</li> </ul>			
Reconocimiento a trayectorias y puesta en valor de iniciativas de jóvenes.	Proyecto Local "Premios Olivares Joven".	Grado de satisfacción de las personas que reciben el reconocimiento Número de participantes	Población juvenil	Área de Juventud
Fomentar la lectura juvenil	Proyecto "El Placer de Leer"	Grado de satisfacción de las personas participantes y personal técnico Número de participantes de las actividades	Población juvenil	Áreas de Juventud y Cultura
Fomentar la convivencia, la igualdad y las relaciones saludables	Proyecto "Descúbrete"	Grado de satisfacción Número de participantes del taller	Población juvenil	Áreas de Juventud e Igualdad

### ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: DESARROLLO LOCAL, PATRIMONIO Y TURISMO

OBJETIVO: Acercar el patrimonio del municipio a la población infantojuvenil y fomentar el turismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Facilitar el acceso al conocimiento de nuestro patrimonio a niñas, niños y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruta del Conde-Duque (Visitas guiadas)</li> <li>- Proyecto "Los colegios y la provincia de Sevilla visitan el</li> </ul>	Grado de satisfacción de las/os participantes y de Número de participantes	Población en general	Área de Desarrollo Local, Patrimonio y Turismo



	<p>Barroco".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres didácticos en el Mercado Barroco.</li> <li>- Representaciones teatrales y cuentacuentos en las calles del Mercado Barroco.</li> <li>- Concurso de trajes barrocos para menores de 0-14 años.</li> </ul>	<p>en cada proyecto/actividad.</p>	<p>Población infantojuvenil</p>	
--	--	------------------------------------	---------------------------------	--

### ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: EDUCACIÓN

OBJETIVO: Ofrecer el desarrollo de una educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Favorecer y velar por el cumplimiento de la enseñanza obligatoria.	Comisión de Absentismo Escolar	Número de casos de absentismo escolar y	Población infantojuvenil	Área de Bienestar Social





Intervención con el alumnado de riesgo.	<p>Proyecto Esenciales  Taller de Refuerzo Educativo de CaixaProinfancia  Taller de Apoyo al Estudio del Proyecto Ribete  Taller de habilidades sociales y autoestima para alumnos del CEIP Los Eucaliptos</p>	<p>números de casos resueltos  Número de alumnos que asisten</p>		Área de Educación
Fomentar coeducación y la formación en igualdad.	<p>Programa de Coeducación en el IES Heliche.  Plan de Igualdad en Centros de Educación Infantil  Proyecto Descúbrete  Jornadas prevención, género y educación.</p>	<p>Grado de satisfacción de las/os participantes  Número de participantes</p>	<p>Población infantojuvenil    Profesorado, personal técnico y educadoras/es</p>	Área de Igualdad
Ofrecer servicios de acceso a nuevas tecnologías a la población infantojuvenil.	<p>Sesiones para participantes del Proyecto Ribete en el Centro Guadalifno.</p>	<p>Grado de satisfacción de las personas participantes  Número de asistentes</p>	<p>Población juvenil</p>	Área de Participación
Colaboración en los proyectos locales municipales de los centros educativos	<p>Cuentacuentos  Visitas escolares a la biblioteca  Visitas escolares al Mercado Barroco</p>	<p>Grado de satisfacción de las personas participantes  Número de asistentes</p>	<p>Población infantil</p>	Áreas de Educación, Cultura y Desarrollo Local, Patrimonio y Turismo
Dotar de recursos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria	<p>Limpieza, mantenimiento y apertura de Escuelas Infantiles.</p>	<p>Grado de satisfacción del</p>	<p>Alumnado de centros</p>	Área de



	Taller de Psicomotricidad en Centros de Educación Infantil. Mantenimiento de Centros de Educación Infantil y Primaria.	alumnado, familias y profesionales	educativos	Educación
--	---	------------------------------------	------------	-----------

## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO: Velar por la seguridad de niñas, niños y jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	DESTINATARIOS	ÁREA RESPONSABLE
Realizar campañas de sensibilización y	Comisión de Absentismo Escolar	Número de casos de	Población infantojuvenil	Área de Bienestar



<p>prevención con la población infantil para la prevención de accidentes.</p>	<p>Proyecto Esenciales Taller de Refuerzo Educativo de CaixaProinfancia Taller de Apoyo al Estudio del Proyecto Ribete Taller de habilidades sociales y autoestima para alumnos del CEIP Los Eucaliptos</p>	<p>absentismo escolar y números de casos resueltos  Número de alumnos que asisten</p>		<p>Social  Área de Educación</p>
<p>Fomentar coeducación y la formación en igualdad.</p>	<p>Programa de Coeducación en el IES Heliche. Plan de Igualdad en Centros de Educación Infantil Proyecto Descúbrete Jornadas prevención, género y educación.</p>	<p>Grado de satisfacción de las/os participantes  Número de participantes</p>	<p>Población infantojuvenil  Profesorado, personal técnico y educadoras/es</p>	<p>Área de Igualdad</p>

Los Planes Integrales de Infancia:

1. Deben estar basados en la **Convención sobre los Derechos del Niño** en su conjunto. Por lo tanto a este primer borrador le vamos a agregar los diferentes artículos de la CDN que sirven de referente a nuestros proyectos y ámbitos de intervención.
2. Deben promover la **no discriminación** y tener en cuenta a todos los niños y niñas, por lo cual consignaremos los grupos de edad que se priorizan en los diferentes proyectos.



3. Deben establecer prioridades y **metas** y contar con un **calendario** de ejecución que le agregaremos especificando en las diferentes acciones.
4. Deben realizarse amplias **consultas** durante la elaboración del plan. Por lo cual pondremos la lista de acciones a consideración de sus destinatarios

El propio Plan debe crear una estructura que garantice su ejecución, haga posible la coordinación de todos los departamentos municipales que desarrollan algún tipo de actividad dirigida a la infancia y la adolescencia, tanto a nivel político como técnico, promueva la colaboración y comunicación de estos con las entidades sociales y haga posible la participación infantil.



## 5.- METODOLOGÍA

Las estrategias de actuación del presente plan responderán a los siguientes criterios:

Integralidad, entendiendo a los niños y niñas como un todo, analizando la multiplicidad de aspectos que afectan a su vida cotidiana y atendiendo interrelacionalmente el conjunto de sus necesidades físicas, afectivas y sociales.

Globalidad, intentando coordinar las diferentes áreas de actuación, en el campo de la infancia y la adolescencia y contemplando el conjunto de necesidades de este sector de población.

Racionalidad con los objetivos de rentabilizar los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos y evitar las duplicidades y los solapamientos de los programas y actuaciones.

Transversalidad, método de trabajo que nos va a permitir contrastar los puntos de vista y las experiencias de diferentes agentes y servicios presentes en el municipio, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes.



## 6.- TEMPORALIZACIÓN

Los objetivos planteados en el presente Plan de Infancia y Adolescencia serán llevados a cabo a lo largo de los cuatro próximos años que abarca el periodo de 2018-2022, a partir de su aprobación en pleno.

La mayoría de actividades y proyectos incluidos en este Plan de Infancia y Adolescencia tendrán continuidad en el tiempo mientras que otros tendrán una actuación puntual.



## 7.- RECURSOS

Para llevar a cabo las acciones recogidas en este Plan de Infancia y Adolescencia es necesario una red de recursos humanos, materiales y económicos.

Con respecto a los recursos humanos se contará con las/os Responsables políticos de las distintas áreas municipales y el personal técnico de dichas áreas. Además se contará con el personal de entidades locales, de otras Administraciones, Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con la infancia y la juventud.

En relación a los recursos materiales se utilizará la infraestructura y el equipamiento de los diferentes servicios municipales, así como con la infraestructura de otras entidades locales.

Los recursos económicos estarán incluidos en la valoración económica en el presupuesto anual del Ayuntamiento, y dada la implicación de todas las áreas municipales se incluirá en el presupuesto de cada área.



## 8.- PRESUPUESTO

A continuación se presenta presupuesto general del año de algunas de las Áreas municipales con relación en materia de infancia:

ÁREA MUNICIPAL	CANTIDAD ECONÓMICA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA/EMPLEO	97.350,00 €
BIENESTAR SOCIAL	345.0008,90 €
CULTURA	122.115,66 €
DEPORTE	354.361,30 €
URBANISMO	410.205,40 €
JUVENTUD	74.430,00 €
EDUCACIÓN	298.516,97 €





## 9.- EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia se llevará a cabo por personas relacionadas directamente con la realidad de la población destinataria desde los diversos campos de abordaje. Para este fin se constituyó la *Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal*.

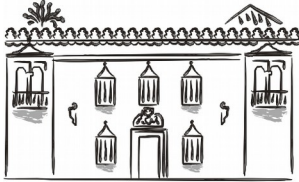
Composición de la Comisión de seguimiento y evaluación del Plan:

- Delegación de Hacienda y Seguridad Ciudadana.
- Delegación de Atención a la Ciudadanía, Transparencia, Gestión de Proyectos, Igualdad y Recursos Humanos, Empleo, Nuevas Tecnologías y Dinamización Económica.
- Delegación de Infraestructuras, Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente.
- Delegación de Políticas Sociales, Salud, Consumo y Bienestar Social.
- Delegación de Educación, Cultura, Patrimonio y Turismo.
- Delegación de Juventud, Deportes, Festejos y Dinamización Social.

La Comisión de Seguimiento estará presidida por la Concejala de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Olivares. Actuará como secretario el profesional de esta administración que sea nombrado por la Presidenta de la Comisión.

Se realizará una evaluación del proceso y una evaluación de los resultados tanto de cada uno de los proyectos individuales a realizar como del Plan en general.

La evaluación del proceso se realizará mediante reuniones de coordinación semestrales en las que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



- Si se van ejecutando los proyectos según lo previsto;
- Posibles modificaciones a introducir en caso necesario;
- Grado de aprovechamiento y utilización de los recursos existentes;
- Grado de organización interna en el equipo de trabajo;
- Grado de implicación y de participación de los y las menores;
- Grado de satisfacción y evolución de los y las menores.

En lo referente a la evaluación de los resultados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Qué valoración han hecho los participantes de los proyecto y del plan;
- ✓ Qué grado de satisfacción han obtenido;
- ✓ Qué valoración ha hecho la propia institución;
- ✓ Qué grado de participación ha habido;
- ✓ Qué grado de coordinación ha existido;
- ✓ Qué medios se han utilizado para la consecución de los objetivos (más o menos de lo que se esperaban).

Los instrumentos a utilizar para llevar a cabo la evaluación serán encuestas, fichas técnicas y entrevistas.